



## **Javier Castañeda Pomposo** **Diputado Federal**

---

### *1ER. INFORME DE ACTIVIDADES*

---

#### **PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS**

En la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, se realizaron mediante mandato Constitucional dos periodos ordinarios de sesiones, donde el firmante Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo estuvo presente en todas las sesiones que se llevaron a cabo, y durante el primer periodo del primer año de trabajos legislativos (Septiembre – Diciembre) en la colaboración de las siguientes actividades:

Fueron 36 asuntos votados mediante sesiones ordinarias del primer periodo, donde se destacan:

- Aprobar y Expedir la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- Modificar el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Aprobar las reformas a las diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.
- Aprobar y expedir la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Aprobar la reforma al artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria (designación del cargo del titular del SAT).

Asimismo, el 1 de diciembre del 2018 el Congreso de la Unión fue convocado a fin de dar fe a el acto de cambio de la Presidencia de la Republica donde el ex Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto entrego la banda Presidencial al actual presidente de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Andrés Manuel López Obrador, siendo parte del acto histórico.



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

Por otra parte, durante este primer año legislativo, como facultad Constitucional exclusiva de la Cámara de Diputados, mediante mi voto colaboré para la expedición de la Ley de Ingresos Federal correspondiente ejercicio fiscal del año 2019 y así mismo para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2019)

## **COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL AÑO DE EJERCICIO**

Como Diputado Federal estoy interesado en buscar el mayor beneficio de México, es por eso, que a sabiendas de que existía una amplia agenda legislativa por parte de la cámara de diputados, decidí ser miembro de la comisión permanente donde la sede fue el mismo Congreso de la Unión. Misma comisión de acuerdo al reglamento interno es el Órgano del Congreso que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran.

La Comisión Permanente está compuesta por 37 legisladores de los cuales 19 son diputados y diputadas y 18 senadores y senadoras. Donde su principal función será:

- Desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. No cuenta con facultades legislativas, por lo que no dictamina sobre iniciativas de ley o decreto. Entre sus funciones están:
- Prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional.
- Recibir, en su caso, la protesta del Presidente de la República.
- Recibir iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe el Ejecutivo y proposiciones dirigidas a las cámaras para turnarlas a las comisiones de la cámara a la que vayan dirigidas.
- Conceder licencia hasta por 70 días naturales al Presidente de la República.
- Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores.

Como integrante de esta honrosa comisión permanente, acudí a las 4 sesiones que hubo durante el mes de enero, y así mismo fui miembro de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas donde aprobamos lo siguiente:

- Por el que se solicita una reunión de trabajo con el titular de la SHCP, para explicar los alcances del Decreto por el que se otorgan distintos estímulos fiscales a personas físicas y morales en materia del IVA, ISR y del incremento del salario mínimo en la región de la frontera norte del país.
- Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE, a investigar sobre conductas desleales y sobrepuestos de empresas que comercian artículos y equipos para discapacitados.
- Por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP a fin de explicar los efectos y alcances del decreto, publicado el 31 de diciembre de 2018 en el DOF, por el cual se establecen estímulos fiscales para la región fronteriza
- Por el que se exhorta a Banxico, a dejar sin efectos las circulares 10/2018, 11/2018, 17/2018 y 18/2018, a fin de que se respete la libre competencia, la inclusión financiera y el desarrollo de las tecnologías financieras en las reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Bancarios
- Relativo a atender las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica del avance subnacional de la Política Nacional de Cambio Climático
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que disminuya la tasa general del IVA en la región fronteriza del norte del país
- Por el que se exhorta a la Conasami a considerar Puebla como zona industrial para aplicarle el salario de la zona libre de la frontera norte



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- Por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, a restaurar el servicio de pago de peaje mediante tarjeta de débito o crédito en las plazas de cobro
- Por el que esta soberanía manifiesta desacuerdo con la reducción presupuestal que tuvieron diversos programas en materia de Salud
- Por el que se solicita al titular de la SCT, explicar de manera detallada su posible conflicto de interés con su participación en Grupo Idesa y su cargo de Secretario de Estado.

**INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE LA COMISION PERMANENTE DURANTE EL PRIMER RECESO DEL CONGRESO DE LA UNION.**

- **2019-Ene-3**
  - SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RESPECTO AL DESPLOME DEL HELICÓPTERO AUGUSTA-WESTLAND EN PUEBLA
- **2019-Ene-3**
  - COMENTARIOS RELATIVOS AL TEMA DE LA GUARDIA NACIONAL
- **2019-Ene-9**
  - LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- **2019-Ene-9**
  - POSICIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN LA REUNIÓN DEL GRUPO DE LIMA



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS.**

De igual forma asistí a este primer periodo extraordinario de sesiones que se llevó a cabo el 16 de enero del año 2019, donde fue aprobado el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional mismo que emitió la Comisión de Puntos Constitucionales.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV  
LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

En la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, se realizaron mediante mandato Constitucional dos periodos ordinarios de sesiones, donde tuve presencia en todas las sesiones que se llevaron a cabo, y durante el segundo periodo del primer legislativo (febrero- abril) colaboré con las siguientes actividades:

Fueron 115 asuntos votados mediante sesiones ordinarias del primer periodo, donde se destacan:

- Se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (ampliación de delitos graves)
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (aprobación de la guardia nacional)



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Revocación de mandato cada 3 años del ejecutivo federal)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos. (Guachicola)
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores, y del seguro social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva (Justicia Laboral)
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa (Nueva Reforma Educativa)

**SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS.**

Asistí a al segundo periodo extraordinario de sesiones que se llevó a cabo el 08 de mayo del año 2019, donde las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, rinden dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, siendo así aprobada la nueva reforma educativa.

**TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS.**



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

Asimismo, estuve presente en este tercer periodo extraordinario de sesiones que se llevó a cabo el 23 de mayo, 27 y 28 de junio del año 2019, donde fueron aprobados los siguientes asuntos:

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.
- Proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
  
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español".

**CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS.**

Por último, se llevó a cabo un cuarto periodo extraordinario de sesiones que con responsabilidad y enorme satisfacción asistí, y el cuál se realizó los días 18 y 25 de Julio del año 2019 donde se abordaron los siguientes:

- Ratificación del nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

## **ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

Durante el primer año de ejercicio de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del congreso de la Unión, realice los siguientes trabajos legislativos:

- Presente un total de 23 iniciativas de las cuales:
- 5 fueron por parte del grupo parlamentario
- 11 fueron como adherente
- 7 como iniciante

De los anteriores asuntos presentados y en los que coadyuve para su trámite legislativo correspondiente, resalto algunos, los cuales consisten en:

- Suprimir la figura del fuero constitucional. Privar de la libertad previa sentencia condenatoria, a legisladores, ministros de la Corte o jefe de gobierno, durante el tiempo en que ejerzan su cargo. Solicitar por el titular de la Procuraduría General de la República a las legislaturas locales para que procedan como corresponda, a efecto de ejercer la acción penal por delitos federales contra gobernadores, presidentes municipales, síndicos y regidores. Establecer el plazo de los procesos penales que involucren a servidores públicos.
- Aplicar la tasa de 8% de IVA por actos o actividades que se realicen por residentes de la región fronteriza.
- Reducir el IEPS a la cerveza consensada para permitir a la industria cervecera del país expandir su capacidad de producción, incluyendo establecimientos artesanales, y generar más empleo, así como continuar posicionando las marcas mexicanas en todo el mundo.
- Tomar como documento probatorio, la constancia de registro, cuando la solicitud de la carta de acreditación este en trámite. Establecer una ventanilla única para la expedición de la solicitud de acreditación de las organizaciones de la sociedad civil con características de donatarias autorizadas, las cuales, deberán ser expedidas en un plazo no mayor a 30 días naturales.



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- Establecer que una solicitud de restitución de autorización de donataria suspende el plazo de 12 meses para la renovación, sin menoscabo de comprobar que los recursos obtenidos fueron destinados para su fin social.
- Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos.
- Aumentar el cobro de derechos a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, y destinar los ingresos obtenidos en un tercio al Instituto Nacional de Migración y los otros dos tercios en forma equitativa al Consejo de Promoción Turística de México y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- Establecer que el financiamiento de los partidos políticos sea privado, por aportaciones de sus militantes y simpatizantes, y utilizar el tres por ciento en actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política. Establecer el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes. Garantizar el derecho al acceso a la radio y la televisión en el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes.

Por otra parte, dentro de mis actividades legislativas durante el primer año de ejercicio y en mi responsabilidad como congresista, presenté 9 proposiciones con punto de acuerdo, los cuáles, consisten en lo siguiente:

- Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.
- Exhorto al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT
- Se exhorta a la PGR, a realizar la investigación del derrumbe del fraccionamiento Liberal Lomas del Rubí, en Tijuana



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- Exhorto al Ejecutivo Federal, a través de la SEGOB, a establecer un protocolo para garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, nacionales extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana, que mandata la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México
- Se exhorta a la SRE, a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos
- Se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a las dependencias correspondientes a exentar de pago el tramo Playas de Tijuana-Rosarito, en la autopista Tijuana-Ensenada. Para establecer una comisión especial a la que se integre el Fiscal General de la República, que establezca un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en Baja California y Sonora
- Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal, instruya a los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural; de Economía; de Seguridad Pública; de Marina; de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integre de forma urgente una comisión especial que implemente un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

**INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL PRIMER PERIODO DE LA  
LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

- **2018-Sep-6**
  - REDUCCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO EN LA FRONTERA NORTE
- **2018-Sep-18**
  - ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR
- **2018-Sep-27**
  - OBRA DE LA GARITA CENTRO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
- **2018-Oct-4**
  - RECURSOS DEL FONDEN PARA SAN FELIPE EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
- **2018-Oct-11**
  - COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ENERGÍA, DEL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y DEL DIRECTOR DE LA DE LA CFE, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- **2018-Oct-11**
  - COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ENERGÍA, DEL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y DEL DIRECTOR DE LA DE LA CFE, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- **2018-Oct-18**
  - PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
- **2018-Oct-23**
  - RELATIVO A LA CARAVANA MIGRANTE
- **2018-Oct-25**
  - COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- **2018-Oct-25**
  - COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- **2018-Nov-15**
  - PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIAJAN SOLOS EN LA CARAVANA MIGRANTE
- **2018-Nov-15**
  - ESTABLECER EL PROTOCOLO QUE MANDA LA LEY, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES.
- **2018-Nov-27**
  - DISTURBIOS RELACIONADOS CON LA CARAVANA DE MIGRANTES QUE SE ENCUENTRA EN TIJUANA
- **2018-Nov-28**
  - EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y ABROGA LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
- **2018-Dic-6**
  - LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- **2018-Dic-18**
  - LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

**TRABAJO REALIZADO EN COMISIONES**

**ASUNTOS MIGRATORIOS**  
**(SECRETARIO)**

Pertenezco como diputado secretario a la comisión de asuntos migratorios, donde legislamos para mejorar todo lo relativo a el fenómeno social de la migración, priorizando que se respeten todos sus derechos humanos, y sobre todo que sean lo mejor atendidos por el estado mexicano.

En el transcurso del primer año de la LXIV Legislatura de la cámara de diputados, asistí a las siguientes convocatorias que emitió la comisión:

- 1 reunión de instalación de la comisión
- 6 reuniones de junta directiva
- 6 reuniones ordinarias
- 1 reunión de aprobación de la opinión del plan nacional de desarrollo
- 1 reunión de discusión y aprobación del paquete fiscal 2019 en el sector migratorio.

En el mismo sentido a la comisión en el primer año de la legislatura, le fueron turnados los siguientes asuntos:

- 14 iniciativas
- 39 proposiciones con punto de acuerdo
- 1 iniciativa para opinión

Los asuntos anteriores fueron materia para que nosotros como integrantes emitimos diferentes opiniones para, aprobar, discutir, dictaminar y votar distintos asuntos que le fueron turnados a la comisión entre los asuntos se destacan las siguientes iniciativas:

- Incorporar el concepto de seguridad humana. Garantizar el derecho a la vida y a la integridad personal de los migrantes mediante su protección de situaciones y amenazas de riesgo. Atribuir a la Secretaría de Relaciones Exteriores la suscripción de instrumentos internacionales que impulsen el desarrollo regional para la atención de las causas estructurales de la migración.



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

- Diseñar e implementar un Curso Integral de Capacitación y Formación permanente dirigido a las y los servidores públicos, adscritos al Instituto, para la atención de las niñas, niños y adolescentes, sin perjuicio de su status migratorio.
- Integrar la Guardia Nacional y sustituir las funciones en cuestión de migración de la Policía Federal por la Guardia Nacional, así como incluir el título VI Capítulo X del Registro de Personas Migrantes Detenidas, asimismo modificar el término de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal por el de Unidades de Medida y actualización.
- Establecer mecanismos de colaboración entre los tres niveles de Gobierno con el objeto de promover, respetar y proteger los derechos humanos de los migrantes.
- Incorporar los conceptos de movilidad humana y de interculturalidad al ámbito migratorio.

En el mismo tenor de los puntos de acuerdo turnados se destacan los siguientes:

- Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al comisionado del Instituto Nacional de Migración para que se respeten irrestrictamente los derechos de la ¿Caravana de Migrantes ¿procedentes de la República de Honduras en su tránsito por nuestro país con destino a Estados Unidos de América.
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara, a diseñar un Plan de Emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.
- Por el que se exhorta de a la SEGOB y a los Gobiernos de las entidades federativas, a garantizar que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano
- Relativo a la colocación de kioscos electrónicos en los módulos de repatriación en la frontera norte
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que mediante la Segob y el INM, vele por los derechos humanos y proteja la integridad de los integrantes de la caravana migrante proveniente de Honduras durante el tiempo de su estadía en tierras mexicanas.
- Relativo a salvaguardar la integridad física de todos y cada uno de los migrantes centroamericanos y brindar asistencia médica y asesoría jurídica,



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

permitiendo un acceso ordenado a los migrantes que soliciten asilo político o estancia legal mediante visa de trabajo

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS**  
**(INTEGRANTE)**

Asimismo, decidí ser diputado integrante de la comisión de pueblos indígenas, como legislador estoy muy consiente que debe ser una prioridad defender y legislar para beneficio de aquellos que aún conservan nuestra cultura, tradiciones y lengua que son originarias de México y se garantizan sus derechos en el artículo 2 constitucional.

En el primer año de ejercicio a esta comisión le fueron turnados:

- 2 minutas
- 6 iniciativas de ley
- 16 proposiciones con punto de acuerdo
- 4 iniciativas para opinión
- 4 iniciativas en comisiones unidas.

Durante el trabajo de esta comisión en el primer año de ejercicio, tuve presencia a las siguientes reuniones que cito la comisión para poder discutir los diversos asuntos que le fueron turnados:

- 1 reunión de instalación
- 8 reuniones ordinarias
- 1 reunión de aprobación de la opinión del plan nacional de desarrollo
- 1 reunión de aprobación de la opinión relativa al paquete fiscal 2019

De los trabajos relativos a esta comisión se destacan los siguientes los cuales aprobamos, debatimos, y opinamos nosotros como integrantes de la comisión:

- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Atribuir al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, desarrollar estrategias transversales y progresivas y ajustes razonables para propiciar la inclusión de las personas indígenas con discapacidad.
- Utilizar lenguaje con perspectiva de género. Garantizar el principio de paridad entre los géneros.
- Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas
- por el que se exhorta a la Secretarías de Cultura, de Economía y a la CDI, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los pueblos y comunidades de artesanas y artesanos mexicanos
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto Tren Maya

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**(INTEGRANTE)**

De la misma forma, soy diputado integrante de la comisión de Comunicaciones y Transportes y durante el primer año legislativo de la LXIV Legislatura, donde tuve participación en lo siguiente:

Reuniones:

- Instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
- 7 reuniones ordinarias
- 1 reunión con ejecutivos de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tracto camiones (ANPACT)



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**

Por otra parte, se turnaron 58 puntos de acuerdo donde fueron 19 aprobados, 29 desechados por preclusión, 7 retiradas, 2 desechadas y 1 pendiente, donde mediante el debate, dialogo e intercambio de opiniones, emitimos los diputados miembros de la comisión nuestro voto para aprobar los diversos asuntos turnados a la comisión donde se resaltan los siguientes:

- Se exhorta a la CONDUSEF, a la SCT y al Gobierno de las entidades federativas, a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.
- Relativo al funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades
- Por el que se exhorta a la SCT, a hacer pública la información respecto a la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México y a respetar el amparo 103/2018 del Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito
- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas
- Entre otros.

Relativo a las iniciativas turnadas a la Comisión son 38 en total, 29 pendientes ,3 a favor, 3 negativas, 3 retiradas, mismas que fueron analizadas, debatidas y votadas por las y los Diputados, mismas iniciativas aprobadas atienden lo siguiente:

- Modificar la denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización, en materia de aplicación de sanciones.
- Determinar los supuestos para el retiro de las unidades de autotransporte de carga en carreteras; precisar las sanciones y actualizar la referencia a salarios mínimos, por unidades de medida y actualización.
- Aumentar la penalidad en los casos de modificación o destrucción que deriven en pérdida de información, así como copia de la misma, contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, sin autorización.



**Javier Castañeda Pomposo**  
**Diputado Federal**